

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

Ley de responsabilidades políticas

Ante la importancia de esa Ley, convencidos del gran interés de su divulgación, comenzamos hoy su publicación en este número y que continuará en los números siguientes de este semanario.

CAPITULO I

Declaraciones generales

Artículo 1.º Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de octubre de mil novecientos treinta y cuatro y antes de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas asfechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Artículo 2.º Como consecuencia de la anterior declaración y ratificándose lo dispuesto en el artículo primero del decreto número 108, de fecha 13 de septiembre de 1936, quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de Febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el sólo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional.

Se entenderán comprendidos en esta sanción los siguientes partidos y agrupaciones: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalista de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerza Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rabassaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalanista Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación a los expresados, previa declaración oficial de hallarse, como los anteriormente relacionados, fuera de la ley.

Artículo 3.º Los partidos, agru-

paciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado.

Quedan confirmadas las incauciones llevadas a cabo en aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo del decreto número 108 antes citado y en sus disposiciones complementarias y concordantes.

CAPITULO II

De las causas de responsabilidad y de las circunstancias que la modifican.

Artículo 4.º En virtud de lo dispuesto en el artículo primero, quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan en los procedimientos que contra ellos se sigan, las personas individuales que se hallen comprendidas en alguno de los casos o supuestos siguientes:

a) Haber sido o ser condenado por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la misma, o por los de traición en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional.

b) Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones a que alcanza la declaración del artículo segundo, así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de Corporaciones y organismos, tanto públicos como privados.

c) Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada, antes del 18 de julio de 1936, y mantenida hasta esta fecha, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones a que se refiere el apartado anterior, excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales.

d) Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de índole civil y calificada confianza por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, con retribución o sin ella, salvo los que deban su nombramiento a la elección y fueran de filiación política completamente hostil al mismo. También se considerarán comprendidos en este caso los que sin nombramiento de dicho Gobierno, hubieren continuado desempeñando con él car-

Bartolomé Ramón Salvador Sans

Héroes del "Balears"

¡¡PRESENTE!!

El día 6 de Marzo de 1938, a las primeras horas de la madrugada sucumbía ascendiendo a la inmortalidad el glorioso Crucero español.

Fuego y agua, elementos de fantástico poderío, se unían en las tinieblas de la noche, como si así, hubieran querido hacer más y más enorme la grandiosa tragedia del Navío y a la par de la misma, la gloria ganada por aquellos heroicos marinos.

Entre estos, Bartolomé y Salvador dos jóvenes hijos de esta ciudad, jóvenes, muy jóvenes, tanto, que aún no había dañado su conciencia el virus de tanta farsa egoísta y ambición de una época que se va extinguiendo. No fueron a la lucha para castigar un pasado, que apenas conocían; fueron empujados por el entusiasmo viril de un pueblo que quiere conquistar su futuro, al mismo tiempo que se sacude, con harta derramamiento de sangre, el maleficio cangrenoso del presente: el comunismo ruso y sus afines.

Jóvenes patriotas, no pudisteis llegar, caísteis en el camino, nosotros os tenemos presente, que quiero decir que estamos dispuestos a seguir vuestro ejemplo: morir, morir si es preciso, ya que morir es el mayor y mejor servicio que se puede realizar en ofrenda de nuestra Santa Causa.

Aproximadamente al aniversario de vuestro sacrificio, aquellos que empezaron la lucha desde el campo del odio, que renegaban de todo lo nuestro, que llevaban el

extranjeroide emblema de la hoz y el martillo, que por acción cometían el robo y el crimen y de sus labios, con otras soeces, salía el chillido inmundo de "viva Rusia", se consideran vencidos, y reconocido su fracaso por la elocuencia incontravertible de los hechos y por las mismas palabras de muchos de ellos que hoy proclaman la paz, a base de rendición, al grito de ¡Viva España!

Y esto y todo lo victorioso de la guerra con su inminente final, ha sido posible porque vosotros y otros como vosotros no habeis regateado morir para que España viviera y España vive y vivirá y es garantía de ello: vuestro martirio, el dolor de vuestros allegados y el de todos los patriotas. Los que quedamos os prometemos seguir luchando y trabajar por una España Unida, tanto, que jamás sea posible la sangría entre sus hijos; por una España Grande, tan grande y poderosa que nos garantice la paz en el exterior, y por una España Libre, con tanta libertad, que el orgullo de ser españoles nos haga dichosos. Por un Imperio Español que mejore la vida de los nuestros la y de la humanidad.

Bartolomé Ramón y Salvador Sans, vuestros nombres pertenecen desde hace un año al cuadro de honor de la Patria. Os tenemos Presente. ¡Viva España!

Franco Franco Franco
Arriba España

UN AMIGO.

go de aquella índole en la Administración Central.

e) Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular o de los partidos y agrupaciones comprendidos en el artículo segundo o contribuido con ayuda económica a los mismos prestada de manera voluntaria y libre con propósito deliberado de favorecerles, aunque no se hubiesen desempeñado puestos directivos o de representación, ni cargos o misiones de confianza, ni se tratase de afiliados a aquellos.

f) Haber convocado las elecciones para diputados a Cortes del año 1936; formado parte del Gobierno que las presidió o desempeñado altos cargos con el mismo, o haber sido candidato del Gobierno, o candidato apoderado o interventor de cualquiera de los

partidos del Frente Popular y de sus aliados o adheridos en ellas; o haber sido compromisario de tales partidos para la elección de Presidente de la República en el propio año.

g) Los diputados que en el Parlamento de 1936, traicionando a sus electores, hayan contribuido, por acción o abstención, a la implantación de los ideales del Frente Popular y de sus programas.

h) Pertener o haber pertenecido a la Masonería, con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del 18 de julio de 1936 por baja voluntaria por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que se inspira o de los fines que persigue.

(Continuará)



Falanges Universitarias

S. E. U. (BALEARES)

JOSE LUIS ALMAGRO Y FUENTES
DE OCA.

JEFE PROVINCIAL DEL S. E. U. DE BURGOS

DONANECIANO MATE AHEDO

JEFE PROVINCIAL DEL S. E. U. DE BURGOS

RAMON SERVERA MOYA

GAMISA VIEJA DEL S. E. U. DE BALEARES

BARTOLOME RAMON SOLER

FALANGISTA DEL S. E. U. DE BALEARÉS

SALVADOR SANS COLOM

FALANGISTA DEL S. E. U. DE BALEARES

¡CAMARADAS CAIDOS EN EL BALEARES!

¡Presentes!!

Aniversario del hundimiento del Baleares

En este 6 de Marzo no puede faltar un recuerdo para los que cayeron para escribir en las páginas de bronce de nuestra historia, una de las epopeyas más grandes de las muchas que guarda para sí la nueva España.

En esta fecha que invoca su nombre, bronce y fuego. ¡Como no recordar el hundimiento del Baleares!

Se perdió el crucero, pero ni se perdió ni se hundió, la voluntad de tanta grandeza, de tanto heroísmo; de una grandeza y un heroísmo que quearon allí flotando sobre el mar como una senda de rosas fragantes para enseñanza y ejemplo de los que quedaron para vivir las horas de victoria en el Mediterráneo, la horda roja no consiguió ni en diabólico consorcio con la suerte, abatir la magnificencia espiritual ni el temple de aquellos Caballeros del Mar que supieron morir con la palabra «España» entre sus labios, al tiempo que al perder el ritmo en su corazón se perdía también en el ero de la noche sin fin, la última estrofa de nuestro «cara al sol»

Caballeros del «Baleares» ¡Presentes en nuestro afán!

España os honrará siempre, porque vosotros la supisteis honrar con vuestro sacrificio y heroísmo. Los nombres de los que cayeron quedarán grabados en la memoria de todo español.

¡Heroicos marineros de la Patria! ¡En España empieza a amanecer! Vuestra muerte ha sido el faro que ha iluminado el camino de la victoria. Por vosotros y con España entera una oración. La Patria con dolor, pero orgullosa de tener hijos como vosotros, sabed que triunfasteis en el mar para quedar dueños y señores del azul de los cielos y os agradece el sacrificio de vuestras vidas en holocausto de la Historia Patria.

(Delegación Local de P. y P. del S. E. U. de Felanitx.)

ESTUDIO

Y ACCION

¡ARRIBA ESPAÑA!

Colaboración de la O. J.

UNION Y ESPIRITU DE SACRIFICIO

Hemos vivido horas muy difíciles, que poco a poco han ido pasando y que conseguiremos vivirlas plenamente, si inspirados por el ¡Arriba España! que ha de animar nuestros actos, unimos todos los esfuerzos, puestas las miradas en el bien común y teniendo presente en todo momento, que la mejor propaganda que se puede hacer, es presentarnos al público como un conjunto homogéneo y disciplinado, secundado con espíritu de sacrificio, a cuantas iniciativas y proyectos tiendan al progreso de España.

La unión de todos los esfuerzos y la unidad de criterio, con alteza de miras, se precisa para que nos hagamos respetar, y mucho más preciso es, si pensamos en que la España grande y libre que soñamos sea una realidad.

Así es que Cadetes, Flechas y Pelayos, todos unidos por una misma fé, y un mismo ideal, tenemos que conservar este Imperio que nos están forjando nuestros camaradas mayores, cortan-

do esta mala raíz de árboles muy plantosos, pero que dentro están completamente podridos, y por tanto no sirven de nada ni para nada en la nueva España.

¡¡ ARRIBA ESPAÑA !!

Socios protectores

Tenemos el gusto de publicar hoy en estas líneas la lista de Socios Protectores de estas Organizaciones Juveniles.

Para conocimiento de todos y como pública prueba de nuestra gratitud, nos honramos en manifestársela en estas líneas, cortas y mal pergañadas, pero que se llevan en sí nuestras mejores intenciones, y con un ferviente Arriba España, les saludamos brazo en alto y señalamos sus nombres como un ejemplo y un estímulo a todos aquellos que comprenden que en estas Organizaciones Juveniles está la mejor esperanza para la Patria.

Gracias a ellos, hemos conseguido poder publicar, en provecho de todos nuestros pequeños camaradas, esta hoja sencilla y pobre, pero rica en sacrificios y amor a la Patria, que es nuestro portavoz y que le llamamos «VOZ DEL FLECHA», y gracias a ellos cuentan también nuestros pequeños camaradas, de momen-

to con lo imprescindible, y de los días más esperamos que siguiendo el ejemplo de tan buenos patriotas (con las obras se demuestran las ideas) dotarán a nuestra juventud de lo mucho que aún les falta.

Relación de socios protectores

D. Mateo Caldentey Suau.—D. Bartolomé Miguel Rosselló.—D. Juan Caldentey Monedero.—D. Teodoro Suau Ríos.—D.ª Coloma Bonet Bordoy.—D. Nicolás Bordoy Nadal.—D. Julián Munar Prohens.—D. Miguel Sagrera Capó.—D. Gabriel Oliver Puig.—D. Francisco Tejedor García.—D. Alejandro Tejedor Sanjosé.—D. Cristóbal Fuster Piña.—D. Jaime Tomás Castell.—D. Nicolás Cabrer Sastre.—D. Miguel Vicens Veñy.—D. Antonio Juan.—D. Guillermo Janer.—D.ª Antonia Obrador Obrador.—D. Gabriel Cortés.—D. Francisco Piña Miró.—D. Bartolomé Oliver Bonet.—D. Bartolomé Sagrera Obrador.—D. Enrique Sureda Roig.—D. Juan Ramírez Llamas.—D. José Pomar.—D. Antonio Gimenez Vives.—D. Bartolomé Mestre Bannasar.—D.ª Ana Mercant.—D. Domingo Andreu Barceló.—D.ª Juana Vaquer.—D.ª María Pomar.—D. Ramón Bibiloni Monell.—D. Cristóbal Barceló Vicens.—D. Juan Uguet.—D. Juan Cerdá Serra.—D. Juan Barceló Prohens.—D. Mateo Juan.—D.ª Magdalena Pou.—D. Juan Oliver Casanovas.—D. Miguel Valls Valls.—D. Antonio Artigues Rosselló.—D. José Siner Amengual.—D. Jaime Puig Barceló.—D. Pedro

Obrador Barceló.—D.ª Petra Mestre Amengual.—D. Bartolomé Berga Bosch.—D. Matías Colom Adrover.—D. Cristóbal Fuster.—D. Rafael Pomar Aguiló.—D. Antonio Sagrera Gomila.

Deportivas

G. Montuiri. 2 G. Felanitx 3

A las 3'30 empezó el anunciado partido entre los equipos arriba mencionados.

Saca el Felanitx a un tren muy muerto dominando toda la primera parte el equipo adversario que pone varias veces en peligro la meta local. Terminó la primera parte con el empate a cero.

Otra vez salido al terreno de juego los jugadores locales presionan fuertemente la meta de Lladó obligando a éste a hacer varias paradas de mérito; una avanzada de Maimó arma un barullo ante la meta contraria y el mismo jugador chuta, el balón da en la parte baja del larguero y Vicens se cuida de meterlo en la red.

Sacan los visitantes y arranca Sampol que de un chut fuerte hace que a Barceló le escape el balón y entre en la red.

Otra vez puesto el balón en juego por parte de los locales

Maimó desde el lado izquierdo del campo empalma un fuerte chut que rebota al larguero y Rosselló oportuno marca el segundo para el Felanitx.

Poco después el mismo Maimó es el que vuelve a ocasionar otro barullo y Vicens entra por tercera vez el balón en la red.

Sacaron los visitantes y Sampol es el autor del segundo y último para el Montuiri. Poco tiempo después termina el encuentro con la victoria de los locales de 3 a 2.

El Cronista.

Juramento de las O. J.

Juro cumplir mis deberes para con Dios y defender a mi Patria.

Juro obediencia a mis jefes y ser hermano de mis compañeros.

Juro cumplir el Código de Honor.

CHISTES

—¿Qué realista es su pintor! Al mirar su cuadro se me hace la boca agua.

—¿Se le hace la boca agua mirando una puesta de sol?

—¡Ahl! ¿Es una puesta de sol? ¡Yo creí que era un huevo frito!

—¿De donde vienes?

—De casa del sastre. He tenido que sudar la gota gorda para hacerle tomar el dinero.

—¿Como es eso?

—El condenado quería más.

Felanigenses.

Comprad el número extraordinario de

Signo

de venta en el local de Acción Católica.

Avenida José Antonio Primo de Rivera

¡¡ VIVA CRISTO REY !!

Mutua Felanigense de Accidentes del Trabajo

CONVOCATORIA

De acuerdos con el artículo 43 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta General ordinaria que se celebrará el Domingo día 26 del corriente mes a las dos y media de la tarde en el salón de actos de F. E. T. de las J. O. N. S. (antiguo local Caja Rural) para dar lectura a la MEMORIA Y BALANCE correspondientes al finido Ejercicio 1938.

El Secretario,
Francisco Pico

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 9 de Marzo de 1939.

Segunda convocatoia.

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Antonio Obrador con asistencia de 6 Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las instancias de obras de los vecinos Gabriel Monserrat, Jaime Canet Nicolau, Antonio Juliá Rosselló, Guillermo Rotger Monserrat y queda 8 días sobre la mesa la presentada por Cosme Mestre Adrover.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra de la rectificación efectuada a la ordenanza "Almotacenia y Repeso" se acordó su remisión a la superioridad para su definitiva aprobación.

Se aprobó en definitiva la Habilitación de Crédito formulada, no habiéndose presentado en contra de la misma reclamación alguna durante el plazo que ha permanecido expuesto al público.

No habiéndose presentada reclamación alguna en contra de las Cuentas Municipales correspondientes al finido ejercicio de 1938 se acordó dictamen sobre las mismas el Sr. Vocal Sindico y Comisión de Hacienda.

Se nombró agente recaudador de los atrasos pendientes por vía ejecutiva a D. Felipe Bernaldo de Quirós.

Se enteró la Comisión de la cuenta presentada por el Administrador de la Casa Hospicio-Hospital del mes de Enero último que acusa una existencia en Caja de 505'95 ptas.

También se enteró de la cuenta de ingresos y gastos del mes de Febrero último presentado por el Sr. Depositario de la Beneficencia Municipal que arroja una existencia en Caja de 2562'45 ptas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión Gestora durante el mes de Febrero próximo pasado, y se acordó su remisión en la forma acostumbrada.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTOS

Por el presente hago saber: Que queda prohibida la salida de este término municipal de toda clase de Reses de las llamadas lanares y cabrias, que no vayan provistos sus dueños de la correspondiente gufa, expedida por los Sres. Veterinarios municipales y la consiguiente autorización de esta Alcaldía; con el bien entendido que a los infractores de esta Orden les serán aplicadas las sanciones reglamentarias.

Felanitx 8 de Marzo 1939 III. T.

El Alcalde

Antonio Obrador

En virtud de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en su Circular n.º 583 inserta en el B. O. de fecha 9 del corriente, hago saber: Que todos los tenderos y comerciantes, en general, de este término municipal tendrán marcados con sus precios en carácter bien visible todos los artículos que expendan al público, en cuya etiqueta consignarán además el número de la referencia de su origen para que en cualquier momento los agentes de mi autoridad y los compradores que lo deseen puedan comprobar la procedencia del precio aplicado. Este requisito sera cumplido con

toda rigurosidad hasta el extremo de que no haya un solo artículo, sobre el que no pueda hacerse la anterior citada comprobación.

Se advierte, que los contraventores de dicha disposición no tan solo les alcanzará la sancion económica, si no también el decomiso de la mercancía y privación de libertad, cuya medida, sin distinción de clase, será aplicada con toda severidad.

Felanitx 10 de Marzo 1939-III. T.

El Alcalde

Antonio Obrador

SE VENDE

una casa en la Calle del Mar n.º 21.

Para informes en la misma.

Sección Local

Miguel Primo de Rivera en Palma.

Nos enteramos que Miguel Primo de Rivera, hermano del fundador de la Falange Española y uno de sus mas destacados componentes ha podido de huir la zona roja.

Miguel Primo de Rivera, ha pasado un verdadero calvario y por las privaciones sufridas está completamente desfigurado.

Según parece tras de vencer múltiples dificultades, pudo embarcar en Gandía a bordo de un buque ingles, desde donde se dirige a Palma, cuya salvación nos llena de júbilo y mas de que sea nuestra roqueta la primera Provincia de la España Nacional, en atender y albergar a tan ilustre huesped.

Fiesta en el Fangar en acción de gracias.

En la señorial casa del predio *El Fangar* se celebró el pasado martes una fiesta que en la intimidad revistió los grandes caracteres del máximo esplendor. La feliz coincidencia de la celebración de la honomástica D. Tomás y la gran alegría experimentada con motivo de hallarse allí los demás familiares de D. Gaspar hasta ha poco en Barcelona sufriendo los horrores del infierno del marxista.

Por la mañana se celebró en el pequeño Oratorio, adornado con delicadeza, un solemne oficio de gracias al Altísimo y a su excelsa Madre la Virgen del Carmen bajo cuya advocación está dedicada la preciosa capilla. Fué el celebrante el Rdo. D. Nicolás Bennasar capellán de dicho Oratorio y ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Juan Coll, C. M., quien en su singular forma de expresión tejió sabio parlamento de circunstancias. El coro de las HH. de la Caridad cantó la misa de "Angelis." Todos los vecinos del contorno hicieron acto de presencia a tan simpática fiesta siendo imposible el acomodo de todos en el interior de la capilla, y ocupando buena parte del patio anterior.

Después del oficio fueron obsequiados los asistentes con exquisito lunch bailándose algunos bailes regionales que hicieron las delicias de los familiares de la casa siendo felicitadas las muchachas que tomaron parte en la fiesta popular por el Sr. Conde de Santurce, nieto del dueño de la finca.

Con los himnos nacionales y del movimiento que fueron cantados por todos con la emoción del momento dióse fin a tan grata fiesta que indudablemente quedará grabada en el recuerdo de todos.

Renovamos a los señores Bonnin la expresión de nuestra felicitación sincera.

De Sociedad

Natalicio.

El hogar de los jóvenes esposos D. Jaime Vaquer y D.ª Micaela Obrador se ha visto alegrado con el nacimiento de un robusto y precioso niño que en la pila bautismal tomó el nombre de Jaime.

Madre, he hijo se hallan en perfecto estado de salud.

Reciba la familia Vaquer Obrador nuestra mas cordial enhorabuena.

Petición de mano.

Por el industrial D. Bartolomé Mestre y par. su hijo el Alférez Médico D. Bartolomé ha sido pedida al Ingeniero Agrónomo Don Ernesto Mestres la mano de su bella y distinguida hija Rosita.

La boda se celebrará en breve. Anticipamos a los novios nuestra felicitación.

De viaje

Procedente del frente hemos tenido el gusto de saludar en estos últimos días a nuestro excelente amigo y camarada Sebastián Gayá sargento de Infantería.

Reiteramos al amigo Gayá nuestro saludo cordialísimo deseándole las mejores impresiones durante su temporada de descanso.

De nuevo se encuentra entre nosotros procedentes de los frentes de combate disfrutando de permiso el Capitán de Caballería D. Enrique Falcó Oliver.

También se encuentran entre nosotros procedentes de la península y de los frentes de combate los jugadores del Gimnástica Don Juan Bordoy Echebarne y D. Jaime Sbert, este último Caballero Mutilado, pues a consecuencia de las heridas recibidas se le tuvo que amputar el pie derecho.

Sean bien venidos y que les sea grata la estancia entre nosotros.

INFORMACION DE VALORES Cotizaciones extraordinarias

Bilbao, 24 Febrero 1939, III R. T.

FACILITADAS POR EL CREDITO

BALEAR

Procedente Cambio

Hoy

INTERIOR.	77'50	78'00
AMORT 3% 1928	76	76'25
" 4% 1935	88	
" 5% 1927 sin.	101'50	
" 5% 1927 con.	89	
Acc. Banco España	350	350
" Madrid. Zagoza y Alicante	170	175
" Norte de España	210 T.	210

SE VENDE

La planta baja del Café C'an Marilla o se alquilan dos habitaciones en dicho salón.

Para informes en el mismo café.

Se Alquila

Casa espaciosa, sitio céntricos agua abundante, cocina económica y jardín, por 25 pesetas al mes. Informes en esta imprenta.

Suscripción voluntaria abierta por la Alcaldía de Felanitx en cumplimiento de las órdenes recibidas de la superioridad para «El Aguinaldo del Combatiente.»

Pesetas		Pesetas	
Cristóbal Rosselló Rosselló, Forats, 26	0'50	José Forteza Fuster, id. 47	5'00
Andrés Capó Mestre, id. 21	1'00	Benito Mila, id. 51	2'00
Andrés Verger Soler, id. 24	0'50	Catalina Piña Fuster, id. 57	0'25
Jaime Estelrich Mayol, id. 22	0'50	Nicolás Veñy Oliver, id. 34	
Cosme Maimó Monserrat, id. 13	1'00	1 Sobrasada.	
Juana Soler Salóm, C. Trinitarias,	0'20	Gabriel Uguet Uguet, id. 36	0'50
Jaime Obrador Amengual, id. 15	1'00	Gabriel Uguet Llull, id. 55	3'00
María Oliver Maimó, id. 18	1'00	Juan Bordoy Pujadas, id. 38	1'00
Bartolomé Soler Oliver, G. Mola, 45	1'00	Rafael Manresa Gayá, id. 57	
Jaimé Cerdá Taberner, id. 47	0'30	1 Sobrasada.	
Jaime Vicens Barceló, id. 53	1'00	Antonio Antich Nicolau, id. 59	2'00
Antonio Juliá Rosselló, id. 58	0'50	Nicolás Picó Forteza, id. 61	
Gabriel Prohens Adrover, id. 55	1'00	2 Sobrasadas	
Rafael Ramón Fiol, id. 62		Miguel Nicolau Fiol, id. 59 d.º	1'00
1 libra de chocolate.		Maria Gayá Sagrera, id. 67	5'00
Miguel Adrover Mestre, id. 64	2'00	Antonio Adrover Artigues, Matadero, 6	0'20
Jaime Adrover Maimó, id. 72	0'30	Bartolomé Obrador Adrover, Parras, 31	1'00
Sebastián Obrador Adrover, id. 72	0'20	Bábara Maimó Roig, id. 32	1'00
Jaime Maimó Prohens, id. 67		Antonio Nicolau Bordoy, id. 29	1'00
1 Longaniza.		Cosme Nicolau Obrador, id. 30	0'40
Bernardo Bannasar Puig, id. 69	1'00	José Pomar Bonnin, id. 29	1'00
Jaime Alzamora Barceló, id. 77	0'50	Margarita Barceló Grimalt, id. 26	1'00
Pedro Milta Maimó, id. 88	1'00	Ramón Antich Morey, id. 25	
Miguel Valens Barceló, id. 91	1'00	1 Sobrasada.	
Gabriel Cerdá Melia, id. 89	1'00	Jaime Oliver Oliver, id. 23	2'00
Juan Vicens Amengual, id. 90	1'00	Bernardo Roig Jaume, id. 21	0'20
Antonio Escalas Adrover, id. 94	0'20	Bartolomé Estelrich Mayol, id. 19	
Pedro Vicens Rosselló, id. 98	0'25	1 Sobrasada.	
Guillermo Gomila Oliver, G. Vaquer, 8	1'00	P. Juan Uguet Juan, id. 18	1'00
Nadal Batle Rigo, id. 10		Rafael Bauzá Puig, id. 12	1'00
1 Sobrasada.		P. Juan Gomila Oliver, id. 13	0'85
Gabriel Adrover Vaquer, id. 12	1'00	P. Juan Bannasar Mestre, id. 11	2'00
Gerónimo Antich Carrió, G. Mola, 83	1'00	Miguel Estelrich Nicolau, id. 9	2'00
Juan Bordoy Prohens, G. Vaquer, 16		Cosme Soler Mesquida, id. 8	0'45
1 Longaniza.		Cosme Pila Ferragut, id. 7	1'00
Brmé. Adrover Obrador, Santuari, 6	1'00	Joaquín Bannasar Gayá, id. 4	1'00
Damián Vadell Obrador, id. 12	0'20	Antonio Monserrat Gomila, id. 3	2'00
Antonio Puig Ferrer, Gerrería, 25	1'00	Rafael Pou Soler, Perelló, 7	0'10
Jaime Barceló Nadal, Santuari, 21	0'25	Francisco Amor Expósito, id. 9	0'60
Catalina Nadal Gari, id. 26	1'00	Antonio Obrador Barceló, id. 11	1'00
Sebastián Rigo, id. 10	0'75	Magín Bauzá Binimelis, id. 15	1'00
Miguel Antich Nicolau, id. 27	0'40	Bartolomé Adrover Pizá, V. A. Mestre	1'00
Catalina Albons Estelrich, id. 23	0'25	Antonio Soler Monserrat, id.	2'00
P. Juan Caldentey Maimó, id. 28	0'30	P. Juan Monserrat Mestre, P. Aull, 20	2'00
Miguel García Mestre, Fartarix, 31	0'40	José Garau Capó, id. 18	0'30
Gabriel Vicens Amengual, Calderó, 21	1'00	Antonio Segura Pico, V. A. Mestre,	1'00
Bernardo Bannasar Soler, id. 19	0'40	Jaime Mestre Bordoy, id. 65	0'30
Margarita Esteva Andreu, id. 20	0'20	Antonio Artigues Rosselló, id. 58	2'00
Miguel Capó Soler, id. 15	1'00	Pablo Moreras Sanchez, id. 58 d.º	2'00
Magdalena Vidal Cifre, id. 11	0'50	Tomás Oliver Oliver, id. 31	2'00
Juan Palmer Maimó, id. 7	0'25	Antonio Mestre Martorell, id. 25	3'00
Miguel Sagrera Caldentey, id. 12		Nadal Batle Jaliá, id. 30	1'00
1 Sobrasada.		Pilar Perez Ginard, id. 26	5'00
Gabriel Bannasar Suñer, id. 8	0'30	José Vicens Barceló, id. 11	
Jaime Manresa Fiol, id. 5	0'25	1 Sobrasada.	
y 2 Longanizas.		Pragedes Grimalt Alou, C. Ferrandell,	1'00
Bernardo Martí Barceló, Soledad, 32 d.º	0'50	Antonio Pizá Nicolau, G. Mola, 3	0'20
Miguel Martí Oliver, id. 32	0'50	Alejandro Forteza Comas, id. 4	0'20
Mateo Andreu Bannasar, id. 28	1'00	Francisco Adrover, id. 6	5'00
Jaime Suñer Banús, id. 22	2'00	Jaime Nadal Obrador, id. 15	1'00
Miguel Bordoy Roig, id. 20	1'00	J. María Nadal Ginard, id. 8	1'00
Rafael Manresa Adrover, id. 18	1'00	Coloma Veyn Coll, id. 21	1'00
Pedro Monserrat Capó, id. 19	0'50	Bartolomé Adrover Roig, id. 14	1'00
Micaela Vadell Obrador, id. 16	1'00	Juan Obrador Mesquida, id. 16	1'00
Pedro Riera Rosselló, id. 13	1'00	Nadal Batle Gomila, id. 23	1'00
Pedro Sagrera Ramón, id. 10	0'50	Bernardo Bordoy Ramón, id. 25	5'00
Antonio Veñy Obrador, id. 11	1'00	Ines Vicens Roig, id. 18	1'00
Bartolomé Sagrera Caldentey, id. 8	1'00	María Sansó Gayá, id. 24	0'50
Miguel Bordoy Tauler, id. 6	1'00	Juan Adrover Adrover, id. 28	0'35
María Rotger Pizá, id. 5	0'40	Catalina Ramis Obrador, id. 30	2'00
Cristóbal Bannasar Gomila, id. 1	1'00	Salvador Adrover Mayol, id. 34	1'00
Juan Puig Ferrer, Sureda, 2	0'30	Jaime Gomila Barceló, id. 36	
Antonio Obrador Bannasar, id. 3	0'40	4 paquetes cigarros.	
Antonio Binimelis Oliver, id. 6	1'00	Gregorio Vicens Adrover, id. 40	2'00
Juan Tauler Maimó, id. 9	1'00	Cristóbal Fuster Fuster, id. 42	1'00
Gabriel Monserrat Vicens, id. 15	1'25	María Nicolau Barceló, id. 46	1'00
Francisca Ramis Andreu, Fartarix, 26	0'25	Sebtán. Amengual Andreu, P. España,	1'00
Jaime Juan Oliver, id. 29	1'00	y una Longaniza.	
Antonio Valens Barceló, id. 24	1'00	Angela Rosselló Adrover, id. 10	1'00
Francisco Manresa Juan, id. 16	0'30	Antonio Grimalt Oliver, id. 14	1'00
Bartolomé Oliver Artigues, id. 13	0'25	Sebastián Bannasar Bordoy, id. 18	3'00
Juan Juliá B. Catañy, id.	1'00	Margarita Artigues Martorell,	
Teresa Jusama Obrador, P. de R. 7	0'20	Via Arneste Meste 4.	1'00
María Bou Barceló, Forats, 14	1'00	Miguel Obrador Soler, id. 10	0'40
Magdalena Nadal Nicolau, P. de R. 16	0'20	Bartolomé Vicens Estades, id. 9	2'00
Luisa Sirer, Vadell, id. 13	2'00	Juan Capó Vicens, id. 3	2'00
Pedro Mestre Pou, id. 15	2'00	Cristóbal Barceló Vicens, G. Mola,	2'00
Ramón Vicens García, id. 18		Rafael Bover Bover, Eras, 5	2'00
1 Sobrasada.		Lorenzo Nicolau Obrador, id. 4	0'25
María Gaya Andreu, id. 15 d.º		Sebastián Grimalt Manresa, id. 7	5'00
1 Sobrasada.		Bartolomé Gayá Albons Roig, 3	1'00
Antonio Segura Miró, id.	1'00	(Continuará)	
Salvador Valls de Padrinas, id. 20			
2 Sobrasadas.			
Francisco Mas Bisquerra, id. 23	1'00		
Mateo Mestre Pou, id. 29	2'00		
Margarita Fuster Pomar, id. 24	0'55		
Bernardo Juliá Bordoy, id. 31	2'00		
Bartolomé Juliá Bordoy, id. 35	3'00		
Gabriel Rosselló Barceló, id. 23			
1 sobrasada.			
Francisco Forteza Cortés, id. 41	2'00		
Juan Picó, id. 41 d.º	1'00		
Juan Forteza Miró, id. 43	5'00		
Francisco Riera Mestre, id. 49			
1 botella Coñac.			

El Art.º 5º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionandose el incumplimiento de este precepto con multas de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

OFICINA LOCAL DE COLOCACION OBRERA

SE OFRECE

Joven de 33 años de edad, poseyendo conocimiento de Teneduría de libros, Contabilidad y trabajos escritorio.

SE NECESITAN

Un oficial ajustador mecánico, y un oficial forjador.

SE NECESITAN

Se necesitan dos obreros para toda clase de trabajos uno residirá en la propia finca en S'Horta y el otro para trabajar en un jardín.

Se necesitan dos oficiales mecánicos, uno ajustador y otro forjador.

Se necesita un oficial de albañil de 2.ª categoría.

SE OFRECEN

Se ofrecen varias mujeres para trabajos fábrica.

Se ofrece aprendiz albañil. Para informes en la Oficina local de Colocación, instalada en la Casa Sindical local De-pacho: Laborables de 9 a 12 y media mañana, y de 5 a 7 tarde. domingos de 10 a 11 mañana.

Comprad FOTOS

De venta en Editorial Ramón Llull.

Suscripciones al

ABC de Sevilla
Editorial Ramón Llull. = FELANITX

La Guerra

Día, 3.—Sin novedades dignas de mención.

Nuestra aviación ayer bombardeó los objetivos militares de Denia y Cartagena. En la última noche nuestras escuadrillas batieron la estación ferroviaria de Chinchón.

Día, 4—Sin novedades dignas de mención.

Nuestra aviación ayer bombardeó los objetivos militares de la zona ferroviaria de Alicante.

Día, 5.—Sin novedades dignas de mención.

Día, 6—Sin novedades dignas de mención.

Por nuestra aviación en el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia.

En combate aéreo hoy ha sido abatido un "Curtis" enemigo.

Día, 7.—Sin novedades dignas de mención.

Nuestra aviación ayer bombardeó los objetivos militares del puerto de Alicante y un depósito de gasolina en Manises.

Día, 8.—Sin novedades dignas de mención.

Nuestra aviación bombardeó ayer los objetivos militares del puerto de Valencia.

Día, 9.—Sin novedades dignas de mención.

TEATRO PRINCIPAL - FELANITX

Sábado noche y Domingo tarde y noche

Dos películas en español

MONA BARRIE y GILBERT ROLAND en

ALIAS TU

GINGER ROGERS WILLIAM POWELL

en

ESTRELLA DE MEDIANOCHE

Domingo próximo:

Jan Kiepura en LAS QUIERO A TODAS

SE ALQUILA

Piso con dos habitaciones, una sala, Comedor y Cocina, situada en la calle Mayor, 23. Para informes en la misma bajos.

